

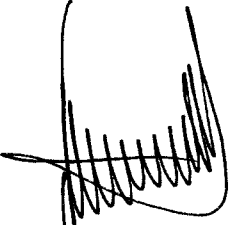
Cámara de Senadores
CyR 165/15

Montevideo, 13 de julio de 2015

Señora Ministra de Desarrollo Social
Marina Arismendi

La señora Senadora Carol Aviaga ha presentado a la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el siguiente pedido de informes con destino al Ministerio de Desarrollo Social: «Montevideo, 13 de julio de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Senadores, Lic. Raúl Sendic. Presente. De mi mayor consideración: De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el presente pedido al Ministerio de Desarrollo Social a efectos de obtener la siguiente información: 1. A partir del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, ¿qué mecanismos para la detección, sanción y erradicación del acoso sexual se generaron en el Instituto Nacional de las Mujeres-Mides? 2. ¿Cuál es el protocolo existente dentro del MIDES que establece vías para las denuncias y evite represalias para el/la denunciante? Sin otro particular, saluda atentamente. CAROL AVIAGA, Senadora».

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


JOSE PEDRO MONTERO
Secretario


RAÚL SENDIC
Presidente

RECIBIDO
16 JUL. 2015
Deplo. Adm. Documentación
MIDES